

BASES LEGALES PROMOCION RULETA REGALO SEGURO ENDESA STORE SEVILLA

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La entidad mercantil ENDESA ENERGIA S.A.U., (en adelante “**Endesa**”), con domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira nº60, y CIF número A-81948077. Endesa Energía, S.A.U. está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 418, general nº51 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 80, hoja número 434, organiza una promoción denominada ‘Tu regalo por ser cliente’ (en adelante la “**Promoción**”) que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “**Bases Legales**”).

2.- OBJETO DE LA PROMOCION

Consistirá en la entrega de regalo seguro, por acudir presencialmente a la Endesa Store de Sevilla, en Avenida de Málaga, 4. 41004 Sevilla, presentando un código numérico o QR obtenido en la página web www.ganaconendesastore.com, en la promoción “Ruleta regalo seguro” y presentándolo en dicha tienda, al agente comercial.

3.- PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante el cual se podrá participar en la Promoción, dará comienzo el día **20 de septiembre de 2022 a las 00:00 horas** y finalizará el **20 de octubre de 2022 a las 23.59 h.** (en adelante, el “**Período de Vigencia**”).

4.- ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente promoción serán los Participantes que en www.ganaconendesastore.com, en la promoción “Ruleta regalo seguro”, descarguen su código promocional, y acudan a la Endesa Store de Sevilla de forma presencial a canjearlo por el regalo seguro que le haya tocado.

5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

La Promoción está dirigida a cualquier persona física mayor de 18 años y residente en territorio ámbito de la acción.

Endesa se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario de la Promoción. Igualmente quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Endesa, cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta, o la de sus clientes, así como la del resto de Participantes.

6.- ACCESIBILIDAD

Las Bases Legales estarán publicadas en www.ganaconendesastore.com desde donde serán accesibles a todos los Participantes y al público en general.

7.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la Promoción, además de cumplir los requisitos y condiciones de carácter general que se describen más adelante, los Participantes deberán tener en cuenta las siguientes particularidades:

7.1 Deberá descargarse el código promocional y presentar el código recibido en la Endesa Store de Sevilla para que se lo validen los agentes comerciales.

7.2. Posteriormente, el Cliente recibirá el regalo físico o la tarjeta virtual por valor de 20€ ó 50€ y las instrucciones para poder canjearlo.

7.3 En el caso de las tarjetas virtuales, se solicitará la confirmación del correo electrónico al ganador, al cual se le enviará el código de tarjeta virtual por valor de 20€ o 50€ y la operativa de canjeo de la tarjeta virtual. Una vez canjeada la tarjeta virtual, ya no podrá volver a utilizar su código promocional.

7.4 Esta promoción tiene un número limitado de regalos, y una vez alcanzado aunque no haya finalizado el periodo de la promoción, Endesa la podrá dar como finalizada.

8.-REGALO

El Participante recibirá un regalo físico que de forma aleatoria le ha adjudicado la “Ruleta regalo seguro” y que puede ser: mochila, altavoz inalámbrico, llavero de piel, nevera portátil, set de portaminas + bolígrafo, poncho de lluvia, jabón, botella-termo, o una tarjeta regalo virtual por valor de 20€ o 50€, canjeable para compras.

Los Participantes no podrán solicitar el cambio del Premio por otro equivalente, ni su equivalente económico, pero sí podrán renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello.

Endesa se reserva el derecho a cambiar en cualquier momento el Premio por otro de similares características en caso de que no pudiese disponer del mismo para su entrega.

El Participante exime a Endesa de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del Premio objeto de la presente Promoción.

Al Regalo de la siguiente promoción le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su caso, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; así como sus correspondientes Reglamentos y demás normativa de desarrollo; o, en su defecto, la normativa tributaria que estuviere vigente aplicable a residentes y no residentes fiscales en España.

9.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los Participantes autorizan a Endesa a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos en cualquier actividad publicitaria o promocional que esté relacionada con la Promoción, sin que dicha difusión les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del Premio ganado conforme a estas Bases Legales.

10.- RESERVAS Y LIMITACIONES

Endesa no se responsabiliza de posibles fallos o anomalías del servicio o la conectividad producidas por plataformas/aplicaciones tecnológicas que puedan afectar al funcionamiento de la promoción. Cualquier utilidad abusiva o fraudulenta de las plataformas/aplicaciones tecnológicas por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, Endesa quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Estos participantes además quedarán descalificados de la Promoción. Endesa informa a los participantes de que, dadas las características de Internet, tales como la captación gratuita de información distribuida y la dificultad o incluso imposibilidad de controlar el uso que terceras personas puedan hacer de tal información, no será responsable del uso indebido de la misma por terceros ajenos a Endesa.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Con su participación en la Promoción el Participante acepta las Bases Legales. El Participante acepta que Endesa pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la promoción si, por causas ajenas a su voluntad, fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Endesa, quien lo comunicará tan pronto como sea posible a través de las cuentas oficiales de sus Redes Sociales.

Endesa queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en las presentes Bases Legales en caso de controversia. En caso de que surgieran problemas a la hora de hacer efectivo la tarjeta regalo virtual te ayudaremos a encontrar una solución. En tal caso, escríbenos a info@turegaloporsecliente.com o llámanos 902 054 051.

12.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. Endesa y los Participantes se someten expresamente, para cualesquiera cuestiones o divergencias que pudieren suscitarse por razón de la interpretación, cumplimiento y ejecución de estas Bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio del Participante o a los del lugar de cumplimiento de la obligación contractual.

13. POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PROMOCION “TU REGALO POR SER CLIENTE”

RESPONSABLE: Endesa Energía, S.A.U y Endesa X Servicios, S.L. (en adelante, “Endesa”).

FINALIDADES: En el ámbito de esta Promoción, el correo electrónico o el número de teléfono móvil será tratado para remitir a los Participantes el código-regalo.

LEGITIMACIÓN: Ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: No se cederán los datos facilitados a terceros, salvo obligación legal.

Adicionalmente, podrán tener acceso a los datos personales los proveedores de servicios que Endesa contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento

DERECHOS: Acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento. En caso de haber prestado el consentimiento para las finalidades anteriormente descritas, puede retirarlo en cualquier momento.

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

1- EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Las siguientes empresas del Grupo Endesa tratarán los datos personales de los Participantes en calidad de “Corresponsables del tratamiento”, salvo para aquellos tratamientos que deban realizarse para cumplir con las condiciones o servicios particulares de un producto o servicio concreto contratado con una de ellas, en cuyo caso serán consideradas independientemente “Responsables del tratamiento”:

Endesa Energía, S.A.U. con CIF A81948077 y domicilio social en: C/ Ribera del Loira, 60, 28042-Madrid, y Endesa X Servicios S.L., con CIF B01788041 y domicilio social en: C/ Ribera del Loira, 60, 28042-Madrid, en adelante denominadas conjuntamente como “Endesa”.

En este sentido, Endesa Energía y Endesa X han alcanzado un acuerdo de corresponsabilidad que refleja debidamente las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados. Los aspectos esenciales de este acuerdo están a su disposición, si así lo solicitas.

2- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la información facilitada en las presentes Bases Legales, el correo electrónico o el número de teléfono móvil será tratado para remitirle al Participante el código-regalo correspondiente. Todo ello sin perjuicio del tratamiento de los datos personales de aquellos que contraten una tarifa y/o servicio de Endesa, que se llevará a cabo de acuerdo a la Cláusula de Protección de Datos de las Condiciones Generales de su Contrato. Así como, el tratamiento de los datos de aquellos potenciales clientes que faciliten sus datos en el formulario de contacto, que se llevará a cabo de acuerdo a la política de protección de datos del mismo.

Adicionalmente, los datos de aquellos clientes que contraten una tarifa y/o servicio de Endesa en un cuyo contrato se active en los sistemas comerciales, serán tratados para

Adicionalmente, los datos de los Clientes podrían ser tratados para dar cumplimiento a cualquier obligación legal que le incumbe a Endesa, específicamente obligaciones relacionadas con la regulación del mercado energético o la normativa mercantil, entre otras.

Plazo de conservación de los datos personales Los datos personales serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. En el momento en que no sean necesarios para dicho fin, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de

nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente cancelados.

3- DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de los Participantes no serán cedidos a terceros. Si bien, podrán ser comunicados a Administraciones, Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable. Podrían tener acceso a los datos personales los proveedores de servicios que Endesa contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargado de tratamiento.

4- LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

La base legal para el tratamiento de los datos de los Participantes con el fin de remitirles por SMS o email el código-regalo, será su consentimiento para participar en esta Promoción. Asimismo, la base de legitimación para tratar los datos en el marco del Sorteo de 50 suscripciones anuales de Netflix, de aquellos Participantes que hubieran contratado una tarifa y/o servicio de Endesa en el Stand, será la ejecución del contrato, ya que esta Promoción está vinculada a la contratación.

5- DERECHOS DE LOS USUARIOS EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Los clientes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento. Para ejercer estos derechos podrán dirigirse a Endesa por alguno de los siguientes canales:

- Correo postal, adjuntando fotocopia de su D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud al Apartado postal 1128, 41080 – Sevilla, A/A. Endesa Operaciones y Servicios Comerciales.
- Correo electrónico a la dirección solicitudesllop@endesa.es con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud.

Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

6- ORIGEN DE LOS DATOS

Los datos personales objeto de tratamiento en el marco de esta Promoción, serán los que el Participante haya facilitado en el momento de la contratación o, en su caso, en el formulario de contacto.

7- DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Si tiene cualquier duda en relación con las finalidades del tratamiento de sus datos personales o sobre su legitimidad, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos.

Endesa S.A., empresa matriz del Grupo Endesa del que forman parte Endesa Energía y Endesa X, ha nombrado un Delegado de Protección de Datos para esta sociedad,

dependiente del Delegado de Protección de Datos para España, ante el cual podrá poner de manifiesto cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales y cuyos datos de contacto son los siguientes: Dirección postal: C/ Ribera del Loira, 60. 28042-Madrid. Correo electrónico: dpoc@endesa.es